



## La CHS desbroza el entorno de las compuertas que conectan los cauces nuevo y viejo del río Segura en Guardamar (Alicante)

Estas obras tienen como objetivo la eliminación de vegetación alóctona, facilitando el desagüe del cauce viejo del río Segura.

**08.septiembre.2022.-** La Confederación Hidrográfica del Segura ha finalizado los trabajos de desbroce y mantenimiento de los cauces viejo y nuevo del río Segura en las proximidades de su desembocadura en Guardamar (Alicante).

Los trabajos han consistido en la retirada de cañas y vegetación con maquinaria para asegurar, junto con la instalación de las compuertas de conexión de ambos cauces, el objetivo pretendido de facilitar el paso del agua entre ambos canales en caso de grandes crecidas como consecuencia de lluvias intensas y continuadas, con lo que se descarga el cauce viejo a través del cauce nuevo en menor tiempo.

Esta actuación se enmarca en los trabajos de desbroce de vegetación que el organismo de cuenca continúa realizando en un tramo de algo más de cuatro kilómetros de longitud entre los municipios alicantinos de Rojales y Guardamar, así como en otros puntos de la provincia de Alicante que los técnicos del organismo consideran prioritarios.

Estos trabajos se están ejecutando como mantenimiento ordinario de cauces que habitualmente lleva a cabo la CHS dentro del dominio público hidráulico y que se incrementan a finales del año hidrológico en previsión de lluvias, para poder permitir el paso de los caudales generados por las crecidas ordinarias, compatible con la existencia de una vegetación natural y autóctona en el cauce.

El conjunto de actuaciones ejecutadas en la provincia de Alicante a lo largo del año 2022 se prevé superen los 2,6 M€ duplicando la cantidad de 1,3 M€ destinada a este tipo de actuaciones el pasado año 2021.

Estas actuaciones se deben ver complementadas con las de mantenimiento y conservación de los cauces que los ayuntamientos deben realizar en los tramos urbanos y periurbanos, así como aquellas otras que las administraciones titulares de vías de comunicación (carreteras, autovías, etc) deben realizar en los entornos de las obras de drenaje transversal de las citadas vías, para que estas no supongan un obstáculo a la circulación de caudales.

Esta nota de prensa puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes